 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.018 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **SÁBADO 15 DE MARZO DEL 2025** HORA DE INICIO 07:30 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.
Presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno, muy buenos días para todos los concejales. Un saludo muy especial para todos los que están hoy sábado 15 de marzo conectados a nuestra transmisión, a todas las unidades de apoyo, a todos los coequiperos, bienvenidos. Secretario, vamos a dar inicio con nuestro orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, muy buenos días, honorables concejales, y a los ciudadanos que nos acompañan, y a la fuerza pública también muy buenos días. Procedo a hacer el primer llamado a lista. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario buenos días, presidente, honorables concejales, unidades de apoyo, a la policía nacional como siempre gracias por prestar los servicios acá en el concejo; para Wilson Andrés Díaz, director de la oficina de prensa y comunicaciones de la alcaldía y su equipo de trabajo. Gustavo Adolfo, presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno. Buenos días para todos. Presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días para los honorables concejales, la policía nacional, la mesa directiva, a la administración municipal. Buenos días secretario, presente.


SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario buenos días. Un saludo fraternal para los compañeros concejales de la ciudad; para la gloriosa policía nacional respeto y admiración; para Wilson Díaz, asesor de comunicaciones y todo su equipo un saludo también muy especial; para todos los ciudadanos que están observando. Chumi Castañeda, centro democrático, presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario buenos días, a mis compañeros concejales, a la oficina de prensa de la administración, a la policía nacional. Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, un saludo para usted. Saludar a la mesa directiva, saludar a mis compañeros, a la policía nacional, a las personas que siempre nos acompañan, medios de comunicación, y saludar también al doctor Wilson Díaz jefe de prensa y a todas las personas que hoy lo acompañan. Presente señor secretario, buenos días y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.


INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárata.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No responde al llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido el llamado a lista 12 honorables concejales de 19, habiendo quórum de liberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias secretario, entonces continuamos con la lectura y aprobación del orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

1° Llamado al listado y verificación del quórum.

2° Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3° Himno de la ciudad de Bucaramanga.

4° Presentación del informe de gestión consolidado del año 2024 por la oficina de prensa de la alcaldía de Bucaramanga a cargo del doctor Wilson Andrés Díaz Hernández, asesor de comunicaciones.

5° Lectura de documentos y comunicaciones.

6° Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, sábado 15 de marzo del 2025. 7:30 a.m. en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga. El presidente, Tito Alberto Rangel Arias; secretario general, Juan Sebastián Navarro. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración orden del día concejales.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: secretario, Luis Ávila presente.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: 3° Himno de la ciudad de Bucaramanga.


Reproducción del himno de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días señor presidente, registro asistencia, Cristian Reyes.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Cristian Reyes.

PRESIDENTE: Gracias secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: 4° Presentación del informe de gestión consolidado del año 2024 oficina de prensa de la alcaldía de Bucaramanga a cargo del doctor Wilson Andrés Díaz Hernández, asesor de comunicaciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno, damos la bienvenida al director de la oficina importante, Wilson Díaz bienvenido al concejo, a todo el equipo que lo acompaña también, bienvenidos al concejo municipal. Y vamos entonces a escuchar este informe de gestión, tiene 30 minutos director. Bienvenido, tiene la palabra.


INTERVENCIÓN DE WILSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ, ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA: Buenos días para todos los concejales, aquí estamos para presentar el informe de gestión del cuarto trimestre por parte de prensa y comunicaciones. Para iniciar, nuestra área tiene tres metas importantes en el plan de desarrollo; la primera meta para el cuatrienio nos demanda 83 contenidos digitales de campañas sobre posicionamiento de ciudad, para el 2024 se debían realizar 20 de estos contenidos y cumplimos al 100% de la meta; a continuación la evidencia de cada uno de esto: el primer contenido está enfocado en lo que fue el programa de transparencia, denominada "la transparencia está en el centro", se realizaron 14 publicaciones, en este contenido lo que se buscó fue compartir, socializar y divulgar todos los procesos contractuales y acciones de acceso a la información por parte de la ciudadanía; aquí tenemos un video de los que evidencia esta gestión...

Reproducción de contenido audiovisual.

El segundo contenido en esta meta fue denominado: "un lugar peludo para los peluditos", el objetivo fue fomentar la adopción responsable de perros y gatos que estaban bajo el cuidado de la administración municipal, y están listos para ser parte de una familia; dentro de este contenido se realizaron 14 publicaciones. El tercer contenido está enfocado en la actividad que se denominó: "nos vemos en el barrio", que tuvo por objetivo fomentar la participación de los bumangueses en las diferentes jornadas de servicios institucionales, liderada por la alcaldía de Bucaramanga y sus institutos descentralizados, para acercar la oferta al territorio, en este contenido se realizaron cinco publicaciones. Y aquí tenemos el cuarto contenido, que fue enfocado para la campaña: "no le des alas al dengue", que tuvo como objetivo buscar reducir la incidencia del dengue en la comunidad, mediante la concientización y la participación activa de la población en la prevención y control de la enfermedad; en este contenido se realizaron 16 publicaciones, y aquí vemos uno que evidencia esta gestión...

Reproducción de contenido audiovisual.

Este fue el quinto contenido de los 20 que nos tocaba en la vigencia 2024, y se denominó: "Bucaramanga tiene estrella en educación superior", y el objetivo fue promocionar la participación de los jóvenes en la convocatoria de subsidios educativos para estudios superiores. El sexto contenido estuvo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

enfocado en la campaña. "Amiga, date cuenta", que buscó fomentar el apoyo entre mujeres, sensibilizar sobre las señales de maltrato físico y psicológico hacia ellas, y dar a conocer las líneas de atención disponibles para mujeres víctimas de violencia; en este contenido número 6 se realizaron 16 publicaciones, aquí evidenciamos uno de estos...

Reproducción de contenido audiovisual.

El séptimo contenido de los 20, estuvo enfocado a la lactancia materna denominada, la campaña: "Leche materna, alimento estrella, que promovió la lactancia materna como la mejor opción para la nutrición y el desarrollo de los bebés, y fomentar desde la institucionalidad la creación de un entorno que apoye y facilite la lactancia materna; en este contenido se realizaron ocho publicaciones. El contenido número 8 estuvo enfocado en la campaña: "Barriga llena, corazón contento", que buscó humanizar la oferta institucional dirigida a la población vulnerable, a través, de la entrega de mercados; en este contenido se realizaron ocho publicaciones...

Reproducción de contenido audiovisual.

El contenido 9 estuvo enfocado en la campaña: "Una pequeña acción hoy, un gran futuro mañana", el objetivo fue promover el acceso al servicio educativo y garantizar su cubrimiento; se realizaron 13 publicaciones...

Reproducción de contenido audiovisual.

El contenido 10 estuvo enfocado en la educación ambiental, a través, de la campaña: "La separación es tarea de todos", que se buscó fomentar la conciencia y la participación ciudadana en la separación de residuos sólidos, promoviendo una cultura de reducción, reutilización y de reciclaje; el contenido 10 tuvo 9 publicaciones...

Reproducción de contenido audiovisual.

El contenido 11 estuvo enfocado en la campaña: "Cúmplele a Bucaramanga. Hazlo por amor o por interés", iniciativa que buscó incentivar a los ciudadanos que tenían deudas con el municipio a aprovechar los alivios tributarios con un descuento de hasta el 80% en intereses y sanciones por el pago total de la deuda. Aquí se publicaron 11 contenidos...


Reproducción de contenido audiovisual.

El contenido 12 estuvo enfocado...

Reproducción de contenido audiovisual.

INTERVENCIÓN DEL H.C CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:
Presidente una moción.

PRESIDENTE: Un momentico Jose, un momentico director. Tiene el uso de la palabra concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Para, para pedirle muy respetuosa, muy amablemente; digamos que, claro que los videos son trabajo, pero creo que en este informe lo que nos importa es, por ejemplo, los requerimientos técnicos que ha proyectado la oficina, los documentos que ha proyectado, las líneas está bien si nos las cuenta, pero pues ponernos a ver todos los videos que ya pues por si uno ve en el oficio de ciudadano, pero son, lo que estoy leyendo son 120 diapositivas llenas de video, yo creo que lo más valioso de esta información es la información que usted nos puede dar, eso es lo más valioso, sobre los requerimientos técnicos, sobre los procesos contractuales que han asesorado, eso es lo que quisiera obtener como información. Gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente buenos días, para registrar asistencia, Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Para registrar mi asistencia también por favor, Presidente José David Cavanzo.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra...

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Jorge Flórez.

SECRETARIO: ...del concejal Oscar Javier Díaz, del concejal José David Cavanzo Ortiz y del concejal Jorge Flórez.

PRESIDENTE: Bienvenidos los 3 concejales. ¿Alguno más tiene alguna moción?, ¿alguna palabra?, para continuar con el informe.


INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente, yo sí creo muy pertinente pues dejar que terminen el informe y al final hacemos el control político.

PRESIDENTE: Si. Director, nos quedan 16 minutos para que podamos aprovechar con la administración del tiempo...

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presidente, una moción.

PRESIDENTE: Si, tiene la palabra por moción.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No presidente, digamos entiendo la dinámica de ver cada video, digamos, allí información de fondo pues hasta ahora muy poca, más allá de las líneas o campañas, digamos, ya entra revisar las ediciones de los videos etcétera, y ver digamos, una cantidad de videos; pues lo que esperamos es que ojalá, así como se está mostrando los videos, se muestre la información de fondo, digamos: ¿cuántas personas hay en la oficina?, ¿qué hacen?, ¿cómo cumplen con su objeto contractual?, digamos, ¿qué, qué tipo de asesoría brinda?, ¿qué tipos de conceptos emiten?, eso es como lo que, digamos, financieramente cómo está la entidad, cómo está esta dependencia, para que en la misma

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proporción entonces veamos esa información de fondo. Gracias presidente.


PRESIDENTE: Bueno, director. Si quiere avanzamos con las diapositivas sin ver los videos para poder aprovechar más el tiempo y poder obtener toda la información. Siga con el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Pero presidente, tenemos todo el día, déjelo, que él termine su presentación.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Hasta las 12 de la noche presidente.


PRESIDENTE: Continúe con el uso de la palabra director.

INTERVENCIÓN DE WILSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ, ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA: Continuamos con el contenido número 13, que estuvo enfocado en la campaña: "Amigo, date cuenta", en el mes de la prevención contra la violencia contra la mujer, se lanzaron, se realizaron 13 publicaciones; el objetivo es (estuvo): todo dirigido tanto a hombres víctimas como victimarios, con la socialización de la oferta institucional y las líneas de atención. El contenido 14, estuvo enfocado en la campaña de: "Navidad para los peluditos", fue fomentar la donación de alimentos, juguetes, medicamentos, entre otros para apoyar a perros y gatos en situación de vulnerabilidad, en que se encuentran en refugios, hogares de paso, o fundaciones, con el fin de brindar una navidad feliz a los peluditos que esperaban un hogar, en este número 14 se publicaron 9, se realizaron 9 publicaciones. El contenido 15: "Navidad segura y sin estrés", una campaña muy importante, que buscó sensibilizar a los ciudadanos para evitar el uso de pólvora en las festividades decembrinas, en aras de proteger la integridad de todos, en especial los niños, niñas, adolescentes y peluditos, la invitación fue a celebrar de manera responsable y segura; en este contenido se realizaron 9 publicaciones. El contenido 16 estuvo enfocado en: "Navidad en la ciudad de los parques", el objetivo fue fomentar la visita de propios y turistas a los espacios públicos que contaron con alumbrado navideño en Bucaramanga, para vivir una experiencia única y emocionante en esta época acompañada de eventos y actividades institucionales. El contenido 17 tuvo 3 publicaciones, su campaña fue: "Rompe el ciclo", el objetivo fue invitar a los ciudadanos a no apoyar la venta de animales en espacio público, y así acabar con el ciclo de maltrato por amor a los animales, y a buscar maneras de romper el ciclo, ese el eslogan que se implementó en esta campaña con 3 publicaciones. El contenido 18 la campaña fue: "Caravana navideña de la empatía", el objetivo fue llegar con un mensaje de alegría, unión y empatía a los bumangueses de los diferentes sectores de la ciudad, a través, de la entrega de regalos y sorpresas para beneficiar a los más pequeños de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


los hogares en esta época decembrina, 7 publicaciones. El contenido 19 estuvo enfocado en lo que fue la segunda rendición de cuentas: "listos para avanzar", aquí se realizaron 6 publicaciones, en donde se socializaron, compartieron e invitaron a la ciudadanía a participar en este importante evento. El contenido 20 estuvo enfocado a lo que fue la transmisión de la rendición de cuentas del segundo semestre del 2024. Concejales acá terminamos de evidenciar el cumplimiento de la primera meta que teníamos para la vigencia 2024.

La segunda meta que nosotros tenemos para el cuatrienio es: realizar 150 publicaciones de ejercicios de participación, ciudadana oferta institucional y de interés de la ciudadanía del municipio de Bucaramanga en las diferentes redes sociales y página web; para el 2024 se debían publicar 37 ejercicios de participación y es con un cumplimiento del 100%. Aquí se empezaron a evidenciar esos ejercicios de participación, convocatoria para integrar el consejo consultivo del ordenamiento territorial por parte de la secretaría de planeación, se realizaron 20 publicaciones en ejercicios participativos de convocatoria de procesos contractuales; también se realizó el tema de escuelas de padres, 12 publicaciones de estos ejercicios de participación ciudadana; jornadas de vacunación 9 publicaciones de estos ejercicios de participación ciudadana; por otro lado, también se hizo el lanzamiento de los presupuestos participativos, 12 publicaciones que motivaban e informaban a la ciudadanía para que accedieran a esos presupuestos participativos; el segundo ciclo de educación inicial ahí están sus publicaciones en ejercicios de participación ciudadana; jornada de vacunación de caninos y felinos con 10 publicaciones de estos ejercicios realizados; las olimpiadas de discapacidad, 3 publicaciones de ejercicios de participación; caracterización de vendedores informales, esta iniciativa fue muy importante para el DADEP con 6 publicaciones en ejercicios de participación; foros educativos territoriales, también estuvieron aquí con 6 publicaciones de ejercicios de participación ciudadana; también se trabajó el tema de intercolegiados de bilingüismo y estas son sus publicaciones como ejercicio de participación; otro tema muy importante que estuvimos socializando, fueron las jornadas de puntos móviles de atención del SISBÉN; en temas de educación, el cumpliendo sueños: "Enrédate con la educación superior", fue un encuentro de participación ciudadana muy importante enfocado en la salud mental de los estudiantes becados del municipio en espacios de orden superior; otro trabajo también importante que realizamos en las publicaciones de ejercicios de participación ciudadana, fue el concurso del colombiano de oro que buscaba premiar esos liderazgos de personas mayores emblemáticos en nuestra ciudad; la feria de la transparencia también estuvo dentro de estas publicaciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de ejercicios de participación ciudadana con 11 publicaciones, que tuvo como objetivo capacitar a veedores y empresarios que quisieran participar de convocatorias contractuales por parte del municipio; rendición de cuentas de infancia y adolescencia, fue uno de los contenidos más importantes también en los ejercicios de participación ciudadana, donde el gobierno a través de experiencias y jornadas didácticas se les enseñó a los niños los avances que se estaba haciendo en la ciudad con relación al plan de desarrollo; proceso de legalización y regularización de barrios, 3 publicaciones en esos ejercicios de participación ciudadana; subsidios para la población migrante en el tema de arrendamiento; el ejercicio de participación ciudadana también aquí enfocado las personas mayores, también tuvieron participación y fueron a través de la jornadas de la salida recreativa lideradas por la secretaria de desarrollo social; y talleres educativos para las familias, también estuvimos realizando por parte de la secretaria del interior; socialización también del manual de formulación de políticas públicas, es un tema muy importante para el avance de la ciudad como ejercicios de participación; y la actividad vía con propósitos. Los boletines de prensa que se emitieron en este periodo de tiempo fueron 215 contenidos publicados como un vehículo de información para los medios de comunicación. Al corte de este informe las redes sociales de la alcaldía como tal, en Facebook hay 141,000 seguidores, en Instagram 64,000 seguidores, y en X más de 74,000 seguidores.

La tercera meta del cuatrienio, es realizar 12 documentos de plan de medios para informar a la ciudadanía sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación como: radio, prensa, televisión, digital, e impresos. Para el 2024 teníamos la meta de realizar 3 documentos de planeación entregados a calidad, también se estableció el formato metodológico estandarizado para realizar estos documentos y con una meta del 100% del cumplimiento. Aquí les presentamos informe de las campañas en medios, a través, del plan de medios que se ejecutaron a través de la campaña: "Plan de medios", hay que aclarar que estas campañas, hay unas de orden nacional, y otras que tuvieron participación en el orden nacional, orden regional, y orden local y, otras enfocadas únicamente en el orden local. Y vamos con las campañas en el plan de medios ejecutadas, que hubo 3 enfoques: la primera fue la oferta institucional; la segunda fue marca ciudad; y la tercera cultura ciudadana. las campañas de orden nacional a través del plan de medio fueron las siguientes: "Campaña BGA está de vuelta", esta campaña se desarrolló a través de portales web, como aquí publicado en el en caracol digital, a través también de la revista semana, estuvimos también en rcn.com, en la w.com, w radio. La segunda campaña: "Posicionamiento de Ciudad", a nivel nacional buscamos promocionar los avances de las ciudades, estuvimos a través de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un video que estuvo cargado en los portales web de Caracol radio, La FM.com, rcn.com; posicionamiento de ciudad también estuvo con un producto que era un audio pre-roll, que avanzaba cada vez que las personas consultaban la página digital de Caracol radio y w radio.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente permítame registrar mi asistencia, concejal Lozada.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN DE WILSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ, ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA: Avanzamos en la tercera campaña a nivel nacional, que fue: "BGA marca ciudad", que buscó posicionar nuestra ciudad de orden nacional como una ciudad de grandes eventos; los grandes avances que tuvimos en nuestra ciudad, en la FM.com estuvo alojado este video, igualmente en rcn.com. La campaña: "Navidad en la ciudad de los parques", fue otra campaña que también estuvo de orden nacional, en las páginas web de la w.com, la w radio, caracol digital; también tuvimos presencia en medios escritos de circulación nacional, como lo fue: el espectador y la República, en donde se socializó y se promocionó toda la gran agenda navideña que se preparó en la ciudad de Bucaramanga; las campañas de orden nacional, también estuvimos con audios de roll para esta campaña enfocada en: "Navidad, ciudad de los parques". Otra campaña muy importante que ejecutamos, fue la campaña: "Apaguemos la pólvora, encendamos la Navidad", estuvo también desarrollada en páginas web y medios digitales como en el espectador, y también empresa escrita como en el espectador y la república. Ahora avanzamos en las campañas de orden regional; la primera campaña de orden regional fue la de salud mental, donde se promocionó la línea: "Espérame", que estuvo desarrollada a través del Canal TRO, también se publicó este video en rcn.com. Otra campaña fue: "Cúmplale a Bucaramanga. Hazlo por amor o por interés", que fue la misma campaña que les mencionaba acerca de los alivios tributarios, estuvo también en páginas web del Canal TRO. Otra campaña de posicionamiento de Ciudad, también se ejecutó en el orden regional, el mismo contenido también lo masificamos por estos canales regionales, como el canal TRO. Otra campaña que también escuchamos fueron los logros de seguridad, que se evidenciaron en el 2024, también estuvo en el orden regional. Campaña: "Navidad para los peluditos", fue de orden regional donde se promocionó obviamente esas dos actividades; uno, la recolección de alimento y ayudas para ellos; y la segunda, la promoción de la adopción, estuvimos a través de los portales web de oro noticias. La campaña, también, "Navidad en la ciudad de los parques", tuvo también desarrollo en el enfoque regional con estos medios, también oro noticias. La campaña: "Apaguemos la pólvora, encendamos la Navidad", también fue ejecutada en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


el orden regional por estos mismos portales web. La campaña: "Llegó la navidad BGA", un audio también de roll regional que estuvo a través de la FM y RCN radio. Y campañas específicas del orden local, fue la circulación en nuestro medio de vanguardia liberal, lo que fue la programación de la feria bonita, invitación a la feria bonita. También estuvimos en la campaña de impuestos local, que estuvimos en el Q'hubo. También la campaña de resultados de seguridad, que estuvimos en el medio el frente y desarrollamos en el ámbito local una campaña de cultura ciudadana, ya denominada: "Bucaramanga tiene estrella", estas cuñas radiales se ejecutaron a través de olímpica estéreo, Tropicana, radio 1, La cariñosa, la mega, Blu radio, el Sol, bésame, Caracol radio, w radio, La FM y RCN radio; aquí están las cinco referencias que se ejecutaron; hubo otras referencias que se ejecutaron en Colmundo y en radio católica de esta misma campaña. También se ejecutó la campaña de orden local fue la violencia, contra la violencia hacia la mujer denominada: "No estás sola", una cuña que estuvimos pasando por las emisoras la FM y RCN radio. Igualmente, la campaña de salud mental, la línea: "Espérame" estuvo también a través de estos canales radiales, la FM y RCN radio. Campañas digitales, las campañas digitales tuvo por propósito divulgar en medios digitales, en redes sociales que tuviesen más de 30.000 suscriptores o seguidores, que fueron la campaña para: "la Navidad para los peluditos", y el posicionamiento de Ciudad de grandes eventos como Bucaramanga, también estuvimos enfocados en promocionar la media maratón de Bucaramanga y la línea esperame de salud mental. Finalmente, la ejecución presupuestal para el año 2024, tuvimos un presupuesto definitivo de 2.500 millones, un presupuesto ejecutado de 2.274 millones, teniendo presupuesto disponible de 225.493.617, teniendo comunicaciones una ejecución del 91% de ejecución presupuestal. Uno de los videos, y lo voy a publicar, porque es un gran validador de nuestra gestión del 2024 y en nuestro ejercicio de recuperar la certificación ICONTEC que se había perdido en la alcaldía Bucaramanga, y en ese proceso de recuperar uno de los procesos más sobresalientes, fue el proceso de comunicaciones, y aquí lo vemos como la doctora Diana Arango representante de ICONTEC lo manifiesta...

Reproducción de contenido audiovisual.


Con esto terminamos, honorables concejales, de presentar nuestro informe de gestión. Atento a las preguntas.

PRESIDENTE: Bueno, terminado el informe, entonces sigue el uso de la palabra de los concejales. ¿Quién pide el uso de la palabra?, 5 minutos concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente. cordial saludo para Andrés, a su equipo de trabajo de comunicaciones y prensas de la alcaldía de Bucaramanga. Pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


dentro de este informe de gestión del 2024 hemos analizado, desde mi punto de vista, lo que ha hecho la alcaldía que es saber comunicar, creo que ha sido una de las grandes fortalezas que ha tenido esta administración frente a lo que es la ejecución de muchos de los programas, no hay que negarlo, me parece que hoy el mundo en la digitalidad, en las comunicaciones, en la creación de contenido, en la vanguardia; es algo muy importante también dentro de una administración pública, que podamos nosotros contar lo que se está haciendo, contarle a la ciudadanía qué programas hay, cómo acceder a ellos, cuáles son los requisitos; de pronto, la articulación con institutos descentralizados desde el nivel central, para que no funcionen como islas independientes frente a las campañas que hace el nivel central, porque la administración es una sola. A mí me gustaría saber; primero reconozco el tema de comunicaciones de prensa, el ejercicio que han hecho; pero me gustaría saber un poco más del tema de los equipos de trabajo, ¿cómo están conformados?, ¿cuántas personas?, ¿cuántas se dedican al tema de comunicación radial?, ¿cuántas comunicaciones de prensa?, ¿cómo está conformado su equipo de trabajo?, los promedios de honorarios, promedios salariales, ¿cuánto nos cuesta ese talento humano? que obviamente un profesional que sea capacitado de universidad tiene que ganar unos honorarios adecuados a esa a esa formación, la idoneidad, el plan de medios, ¿cuánto ha sido la inversión?, ¿la segregación del gasto?, que podríamos nosotros decir que se ha ejecutado en el 2024, ¿cuánto era el presupuesto que tenía aprobado?, ¿cuánto se terminó gastando?, ¿cuál ha sido la inversión a nivel local, a nivel departamento?; porque, pues no podemos negar que Bucaramanga es la capital de Santander, y como capital también tenemos que tener nuestras actividades, tener presente a nuestro departamento y a nivel nacional. Usted nos decía doctor Andrés, sobre la inversión de algunos planes de comunicacionales frente, pues, vender a Ciudad a Bucaramanga como ciudad, región, como ciudad turística, atractiva; beneficiaria saber cuáles fueron las pautas, ¿cómo se hicieron?, ¿a través de qué mecanismos contractuales?, ¿cómo fue la ejecución de ese gasto?, que me parece importante porque nosotros no podemos quedarnos en una burbuja solamente encerrados en la ciudad bonita, en la ciudad bonita; nosotros tenemos que vender a nuestra ciudad porque eso no es un gasto, también es una inversión, lo que nosotros podamos atraer, el turismo, lo que podamos atraer a que lleguen los turistas a través de nuestros aeropuertos, nuestros terminales terrestres, pues es una ejecución que va a dinamizar economía, en tanto hotelería, en tanto restaurantes, en tanto ferias, en dinamizar conciertos, en dinamizar todo lo que tenemos, el potencial, como es el tema del calzado, en eso también quiero pedirle, que revisemos con el instituto de cultura y turismo, cómo nosotros podemos seguir potencializando el comercio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

santandereano, con los cuatro o cinco factores que tenemos como: el calzado, como la joyería, como las confecciones; ¿cómo nosotros podemos para el 2025, hacer esas campañas a nivel nacional?, de contarle otra vez a los colombianos que tenemos los mejores productos acá en Santander, y sobre todo en nuestra ciudad bonita; me gustaría, porque cuando hay un empleo, cuando hay economía, cuando hay empresa, cuando hay comercio, hay oportunidades para los bumangueses, entonces me gustaría desde el área de comunicaciones; es una petición como concejal; se haga una campaña fuerte, tanto departamental, como nacional para impulsar esos motores de economía que tenemos en nuestra región; como el calzado, repito, los que ya le comenté hace unos momentos para no volver a repetir. Entonces me gustaría las respuestas, ¿cómo están conformado los grupos?, ¿cómo se desagrega el gasto?, ¿cuánto fue?, ¿cuáles fueron las inversiones?, ¿quién manejó el plan de medios?, y todo lo correspondiente a ese informe del 2024. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal Andrés Arévalo.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias presidente. Bueno, darle la bienvenida hoy a Andrés, que desde que entró a este espacio de la administración que es prensa, he visto un cambio en cuestión de los videos, los videos son más sensibles, pero también hay que hacer observaciones. La primera observación que tengo que hacerle Andrés, y es la inversión que se debería hacer para mostrar la oferta institucional que tiene la administración para Bucaramanga; hoy vemos que esa información no está llegando a las personas y nos damos cuenta el logaritmo de las redes sociales, solamente nos muestra información si hemos interactuado con la cuenta o con alguna publicación, pero eso no debería ser así, el plan de medios que tiene la administración debería hacerse con los videos; los videos en cuestión de los animales ,los videos son sensibles, tratan de mostrar los animales en buenas condiciones, pero no es suficiente, y no están llegando esos videos; y estaba mirando uno de los vídeos y tienen interacciones de 44 de 130, cuando la alcaldía debería tener hoy las redes sociales moviéndose al mil, mostrando esa información al mil, no cogiendo esas publicaciones para otras cosas. En cuestión de lo de: "Amiga, date cuenta", pues aquí estuvimos en la comisión de la mujer a principio de año y veíamos que todavía hace falta más fuerza, porque hay muchas mujeres que todavía no conocen esta oferta institucional, y estos llamados o estas alertas que las mujeres deberían saber con ayuda de la administración, de la policía nacional, y hoy Andrés, en sus manos está de que esas redes sociales crezcan mucho más. Sabemos que cada vez que llega un gobierno, que cada vez que llega un alcalde nuevo, lo que hacen es entregar cuentas nuevas, o lo que hacen es sabotear las cuentas de la alcaldía,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


pero eso está mal porque las redes de la alcaldía deberían ser o sea legales, que se les entreguen, no sé cómo será ese proceso jurídico, pero deberían entregarse, debería respetarse cuánta plata se le han metido durante muchos años a prensa a Bucaramanga; y perdóneme lo que te voy a decir pero es una realidad, dan pena, y no por los vídeos, porque los vídeos son buenos, dan buena sensibilidad, pero tantos años, tantas administraciones que han pasado, tanto dinero que se ha invertido en prensa, y hoy vemos que parecen redes de una persona está ingresando a ser influencer, o a tener sus redes sociales recién creadas. Pero entonces hoy lo que quiero decir, es que también no hay que enfocarse en las personas, es en la oferta institucional, yo a veces veo que le que le metemos videos a personas que no deberían estar y dándole ese protagonismo a la redes, cuando en realidad es la oferta institucional, a Bucaramanga no le interesa si ponen a una persona allá a hablar, y que esa persona solamente se esté beneficiando de las redes sociales de la administración, no lo que necesitamos, es que se dé la oferta institucional a las personas que le estamos ofreciendo la alcaldía; que tiene muchas veces, siempre lo he dicho aquí en esta plenaria, le he dicho a los secretarios, a los directivos que nos hagan llegar directamente la oferta institucional porque muchos, ni nosotros lo conocemos, o los que conocen se los mandan de pronto la misma administración por WhatsApp, pero a veces no nos llegan a nosotros, y nosotros somos los garantes que podemos replicar esta información a la ciudadanía. Y es importante eso Andrés, en sus manos está, yo sé que esas ha sido duro poder subir estas redes, pero la verdad esto debería ser totalmente algo diferente, tanta plata gastada para muy poco lo que se ha visto, y la gente a veces no conoce la información. Gracias.

PRESIDENTE: ¿Quién más tiene uso de la palabra? Bueno, entonces si no hay más uso de la palabra... continúa la concejala Daniela Torres...

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente.


PRESIDENTE: Y sigue el concejal Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Bueno, yo si no quiero reconocer absolutamente nada en esta plenaria, porque realmente siempre he sido muy crítica con todo lo que tiene que ver con temas de redes sociales y cómo se comunica. Hay que hacer un estudio previo antes de la comunicación, y ustedes que son de la administración municipal tienen que cuidar lo que sacan en las redes sociales porque eso puede revictimizar a la población a la cual está dirigida. Entonces, principalmente quiero conocer, ¿cuál ha sido el resultado de la estrategia de; "amiga, date cuenta"?, ¿con cuántas mujeres han salvado con la tal estrategia de violencia de género?, esta señal, creo que le invierten dinero, le invierten tiempo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

publicaciones, pero, ¿cuál es el resultado de esta tal señal o estrategia?, y realmente sé que "amiga, date cuenta" no tiene un foco positivo porque es revictimizante para las mujeres, el mismo título tiene un mensaje implícito, que hace que la culpa o de pronto la responsabilidad de evitar e identificar la violencia es de las mujeres; yo sí les digo que hay tantos años de violencia para las mujeres, no reconocen la violencia, entonces amiga si usted no se da cuenta es su culpa; desde el título tiene que hacerse un estudio responsable porque ese título no es nada responsable, es revictimizante, además, de que encierra la retórica de que una mujer es el centro del problema, cuando no se enfoca principalmente en el agresor que realmente es el centro del problema dentro del círculo de violencia, es importante ver las formas de cómo se comunica esa estrategia. También quiero mencionar sobre la estrategia, porque sé que me van a responder; Hola, es que hay otra campaña que se llama: "amigo, date cuenta"; que esta es peor que: "amiga, date cuenta", que de hecho que, hablando con los colectivos del movimiento feminista, no les pareció para nada esa estrategia. Entonces, mi mayor consejo es, oigan no lo saquen más amigo date cuenta Andrés, también lleva un mensaje implícito, ¿sí?, el mensaje es que el hombre efectivamente no reconoce tampoco la violencia, pero nadie ejerce violencia sin saberlo, nadie es ejercer violencia por ignorancia, es que los hombres ya lo saben, entonces ese intento de nuevas masculinidades es completamente retórico, ¿cómo que los hombres no son conscientes de que ejercen esa violencia?, como si el problema radicara de su desconocimiento, pero claramente radica en su responsabilidad abierta y el próximo nombre debe ser enfocado en eso, que los hombres claramente saben que ejercen violencia porque las avalan las estructuras del poder y el patriarcado. Finalmente, veo que hay un podcast que se llama #familias 360, lo publican en el perfil de estrategia y mujer, y lo comparten con todo transversalmente con todas la secretarías, desarrollo social, todo; primero, saber ¿cuál es la estrategia de este podcast?, porque la desconozco, familia 360 es un podcast que finalmente... el podcast sí debe ser aprovechado con invitados que realmente hayan hecho alguna incidencia importante en la sociedad, en temas de mujer, en temas sociales, en fin, pero finalmente qué nos ponen ustedes los invitados del podcast; yo quiero saber eso porque lo desconozco, no se puede vender el podcast de que, invité a mí a mi amiga para generarle like, para generarle visualizaciones, porque finalmente eso es lo que yo siento con esta estrategia, una invitada del podcast es la gestora social, con eso le digo todo, uno espera encontrar publicaciones de valor para las vidas que se encuentran en riesgo de violencia...


PRESIDENTE: 2 minutos concejala.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente. Finalmente, hay otro video que salió una mujer golpeada, ustedes deben saber cuál es, lleva una vez más una retórica revictimizante, si a usted le pegan y no sale de ahí es su culpa; sean responsables con lo que hacen en temas de violencias basadas en género porque esto puede implicar a las organizaciones de las mujeres, yo ya lo he manifestado, entonces sean responsables con lo que ustedes publican, entonces, finalmente es como si las mujeres tuvieran el poder, es como: "si me matan entonces es mi culpa", pero finalmente las mujeres no tienen el poder porque las mujeres no reconocen que es un círculo de violencia, no la reconocen, ¿de quién es la responsabilidad?, de la administración a través de estas campañas, entonces es importante que antes de lanzar una campaña se haga; una vez más vuelvo y digo; un estudio responsable con expertos en el tema, en este caso soy crítica en los temas de violencia basadas en género porque eso puede crear sensibilidades en muchas personas, he conocido qué tocan esa sensibilidades, y lo que se comunique no termine revictimizando. Y finalmente, quiero hablar sobre el tema de los animales, sabemos que han intentado hacer ver y promover, obviamente el tema de adopción de animales, yo los he visto activos, pero siento que no ha sido eficiente la estrategia, de pronto, puedan implementar más recursos en el tema de animales, por ejemplo; yo he ayudado, he estado presente en el proceso de adopción de una perrita, y mira, ya ha pasado un año y no ha sido posible, se llama Renata, y es muy triste porque ella sigue allá y sabemos que la administración ha hecho intentos para promocionarla y dar esa información de ella, pero miren que no ha servido, entonces, invertir un poco más de recursos. Y por último, no se evidencia en el informe en las comunicaciones el TikTok, sabemos que es un medio importante, no sé si ese medio Andrés ustedes lo utilizan o no. Entonces, finalmente mi posición crítica es con respecto al tema de mujer y animales, que le metan más recursos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Continúa concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno, el asunto que se acaba de tratar a mí me parece que es también una oportunidad para ejercer la labor normativa del concejo porque ha evolucionado, digamos, la comunicación, ahora hay redes institucionales, esas redes se administran y constituyen en un recurso, es decir, quienes conocemos las redes sabemos lo extenuante y costoso que es llevar una red a un número de seguidores, a un alcance y esos son recursos públicos en últimas; entonces hay muchas redes que uno no sabe quién las administra, cómo se crea, cuando hay una transición de gobierno quién se queda con esa red, ¿cuáles son los parámetros?, ¿qué puede, que no se puede ir publicado en esa red?, ¿qué precauciones hay que tener para no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


estigmatizar o afectar?, o, ¿qué protocolos hay que tener para el manejo de las redes?; entonces, este es un asunto, digamos, de los últimos 5 años y es una oportunidad también para el concejo, que les digo, un ciudadano quien me advirtió de esta posibilidad; yo creo que esto no se ha hecho en el país, de tener un acuerdo municipal que reglamente las redes sociales que son del municipio de Bucaramanga, porque ese es un recurso público, es un recurso público, y siendo un recurso público, tiene todo sentido; por ejemplo, la manifestación de mis compañeros que se preguntan, y, ¿por qué un recurso público está para favorecer las redes sociales de un particular?, eso en realidad es preocupante porque un recurso público, si yo tengo determinado negocio, entonces puede terminar beneficiándome a mí, a mí sobre los demás, o ¿por qué ellos?, si yo tengo determinado perfil, y quiero crecer, y puede beneficiarme a mí sobre los demás; o sea, hay una duda muy seria y es la oportunidad de construir un proyecto de acuerdo que reglamente las redes sociales, nosotros hicimos un borrador, pero quiero también con la generosidad y apertura del concejal Cavanzo con lo de los reglamentos, poner a consideración de todos, ahí los aportes de todos. Todo el mundo sabe redes sociales, digamos, no hay que ser un genio pues para saber mucho de eso, entonces, simplemente quiero ponerlo a consideración del concejo, pero si hay que reglamentarlo, porque a mí sí me da un poco de miedo en el escenario en donde el alcalde se va, pasa todo esto, todas esas cuentas que se han creado con recursos públicos, todas esas claves, todo esos contenidos, ¿cómo se van a usar?, ¿quién se va a quedar con muchas de esas cosas que se producen?, entonces, eso hay que reglamentar. En segundo lugar, hay que reconocer algo, digamos, si hay alguien que trabaja en Bucaramanga es la oficina de prensa y comunicaciones, eso sí, hay que decir que hay algo, y si hay algo que se haga en Bucaramanga es gastar plata en prensa y comunicaciones más que nunca, si hay algo que salga digamos bien dentro de las cosas que quiere el alcalde para Bucaramanga, es que su oficina de prensa haga muchísimos, muchísimos comunicados al día, eso sí hay que reconocerlo, y ustedes trabajan muy duro para cumplir con la expectativa del alcalde de posicionar a la persona y no al municipio; y eso queda en distintos, digamos, comunicados, que ustedes lo van realizando el contenido, la prioridad no es el servicio, es gracias doctor Jaime Andrés por los mercados, Gracias doctor Jaime Andrés, no, gracias Bucaramanga porque eso no se paga con el bolsillo el doctor Jaime Andrés, se paga con los impuestos de los bumangueses, y el contenido de esos videos dice gracias doctor Jaime Andrés por el subsidio de vivienda, no, es gracias bumangueses que pagan los impuestos, y es como estar diciendo: "gracias concejales de Bucaramanga por aprobar los descuentos del impuesto predial", no, todo el mundo está haciendo su trabajo, digamos que ahí me parece que hay un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

enfoque equivocado. Pero también hay que reconocer que se intenta en mayor medida cumplir con lo que fue un acuerdo municipal, y se volvió ley, que es la ley, chao marcas de gobierno, que establece que no, digamos, se puede utilizar marcas gubernamentales, pero yo no sé hasta dónde el asunto de Bucaramanga bonita otra vez es la marca de una política o una marca de gobierno, eso habría que revisar; igual en este momento cursa el proceso de la contraloría por los candados que mandaron a hacer en neomundo, ese proceso esperamos que surta su efecto porque tiene que ser ojalá pedagógico para enseñarle a los alcaldes del país que no pueden coger plata pública para posicionar logos de campaña, esperamos que llegue pues a su final. y finalmente quiero preguntar quién proyecta los requisitos técnicos que... un minuto más presidente.

PRESIDENTE: 2 minutos concejal Parra.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias... de los procesos contractuales que se hacen, ahora digamos, en asociación con neomundo, ejemplo el año pasado no solamente fue 1.800 millones en prensa; fueron además 800 millones en la logística para los eventos, y ahí era donde estaban las empanadas de 14.000, ahí era donde estaban las lechonas de 40.000, ahí era donde estaba todas esas cositas, las carpas que valen menos de lo que cuestan alquiladas, ahí era donde estaba eso, ¿quien proyecta esos requerimientos técnicos?, los proyectan ustedes, ¿es necesario gastarse una carpa de 48 millones de pesos para una rendición de cuentas, a la cual van los mismos funcionarios de la alcaldía?, o lo que está detrás es una manifestación de campaña política, como lo que fue, porque ustedes también tienen que tener ese cuidado. Las redes sociales no pueden ser utilizadas para la campaña política del alcalde con el mensaje de: "ahora lanzo esta campaña", eso es una falta disciplinaria y es grave; porque el alcalde coger la tarima que le paga el municipio, las sillas que le pagan el municipio, un evento que costó 123 millones de pesos para lanzar una campaña, además, a ustedes les parece justo concejales, ¿gastarse 123 millones de pesos que yo no sé?, ¿si concebimos la cifra?, en unas horas, en unas carpas, unas sillas para un evento de rendición de cuenta, y yo quiero saber, cuántos ciudadanos que no estuvieran vinculados a la administración fueron ese día a recibir cuentas; 123 millones de pesos así, eso no es justo, o sea, de verdad, no es justo todo por la parafernalia; yo quisiera saber, ¿cuántos ciudadanos?, porque yo me puse a ver todas las fotos, a ver y uno ya reconoce toda la administración, y quisiera saber si habían 10 ciudadanos que no fueran vinculados a la administración, el resto era toda la administración; entonces yo creo que hay que tener una visión de austeridad en el tema porque esta administración ha gastado más en prensa que ninguna otra administración en la historia, a uno le dicen todo el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tiempo: "aquí no hay plata para nada", aquí hay plata es para prensa, para lo que hay plata es para redes, hay plata para comunicaciones; pero cuando usted va a pelear que por los animales, cuando se va a pelear con el mobiliario de los colegios, no, pa' lo que hay es para prensa, entonces yo sí creo que hay que tener una visión de austeridad en esto. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal Luis Ávila y sigue Camilo.


INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, primeramente, bienvenido al concejo de Bucaramanga, nosotros como equipo de Luis Ávila revisamos el informe de gestión del último cuatrimestre, pues si tenemos unas inquietudes frente al mismo, sobre todo cuando hablamos de las metas del plan de desarrollo; la meta e indicador de producto que viene a realizar 12 documentos del plan de medios para informar a la ciudadanía sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación como radio, prensa, televisión digital, impresos. Aquí vemos que en documentos de planeación elaborados, la meta 3 logró 3, pero resulta que sí, el avance es del 100%, pero cuando hablamos del recurso programado, en recursos de 133 millones y solamente se gastaron 31 millones para un porcentaje del 24%, mi pregunta es, ¿hubo mala planeación en el tema del presupuesto?, ¿se sobrevendió con el presupuesto?, o ¿ustedes fueron muy austeros y lograron cumplir la meta simplemente gastando 31 millones de pesos?, entonces es aquí donde también hay que tener cuidado cuando nosotros hacemos presupuestos y no nos los gastamos, porque el presupuesto hay que gastarlo aquí, el 24% de las ejecuciones, los documentos de planeación estratégica, entonces lo sacamos a 31 millones de pesos; entonces me llama la atención doctor Andrés, y si quisiera saber, por qué, y por qué se fraccionó de esa manera el presupuesto en esta actividad, que es para nosotros clave que es tema de las estrategias para optimizar este gasto en lo público. ¿Qué mecanismos de evaluación y seguimiento se han establecido?, también para medir el impacto real de las estrategias de comunicación y publicidad en la ciudad porque más allá del cumplimiento numérico de las publicaciones, nosotros tenemos que tener claro si estamos impactando; nosotros estamos viendo acá en el informe y yo soy profesional en marketing y negocios internacionales, como el doctor Ayala sabe de las unidades tecnológicas, Y hoy pues aquí, yo no veo ni impacto en X, ni impacto en Instagram, ni impacto en Facebook, que es lo que usted tiene que darnos también esa información a nosotros, ¿cuántas interacciones?, ¿cuántos likes?, ¿cuántos me gusta?, eso es lo que nosotros necesitamos en el informe de comunicación. Es también lo que hablaba uno de mis antecesores, es en el tema de los videos, sí nosotros sabemos que acá esta oficina trabaja mucho, ustedes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informan mucho, pero yo quiero ver cuáles son los impactos; también estaba viendo un tema, esos videos a nivel del manejo de residuos, el manejo de los escombros, al manejo del reciclaje, pero hoy nosotros estamos dando cuenta que la ciudadanía misma en su mala cultura ciudadana, está dejando los escombros en diferentes sectores de la ciudad, y en especial hablemos de la comuna 7 y la comuna 17, real de minas y el mutis, ¿por qué no se hace una campaña en esos sitios?, donde ustedes han identificado trabajando, eso sí obviamente, toca articulado con toda la administración, con toda la institucionalidad para que le den la información a ustedes; estamos encontrando que en el mutis, que en la ciudadana real de minas, la cultura ciudadana no se está viendo y está la gente sacando escombros, sacando sus basuras a horas que no es, y ustedes deben generar un tema de sensibilidad ahí en esos aspectos que es importante. Hemos visto diferentes videos también en redes sociales, donde la ciudadanía ni siquiera cuida el tema de los escenarios deportivos o algo así, ¿por qué no se dan esos procesos de sensibilidades?, vamos a cuidar nuestros escenarios deportivos, vamos a cuidar el medio ambiente, vamos a respetar la troncal con el tema de metrolínea; hoy por hoy, ahorita a esta hora la troncal nadie la estaba respetando en la casa está la campaña que va a ser el proceso sancionatorio, vamos a mejorar el tema del servicio de transporte masivo, pues una sensibilidad de parte de la oficina de comunicaciones, que es nosotros necesitamos ese apoyo de ustedes. También, cómo se justifica la contratación de múltiples profesionales para la ejecución de las estrategias de comunicación, en el informe más o menos hay 20 CPS, quisiera saber, ¿cuántas son el número de CPS que se manejan aquí en comunicaciones?, para saber no tanto si están bien o no contratar, porque se necesitan las contrataciones, sino saber si se está cumpliendo con los objetivos, ¿cuál es el objetivo real de la oficina de prensa?, ¿qué es lo que quiere?, ¿a dónde quieren llegar?, y ¿cómo lo quieren materializar en el proceso?, de que los ciudadanos nosotros observemos este trabajo, observemos lo que queremos como fin, y sobretodo, que en el tema presupuestal, que el gasto no sea excesivo para el municipio de Bucaramanga. gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Bueno, frente al informe de comunicaciones, yo quería preguntarles si ustedes por ejemplo pagan pauta, si pagan pauta ¿qué publicaciones le están pautando?, ¿en qué redes sociales específicamente?, esto conectado un poco con el tema de las publicaciones en materia de animales, yo he visto que últimamente han hecho varias publicaciones en materia de adopción, o digamos, de acciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que algunas secretarías adelantan; por ejemplo, en campañas contra el maltrato, etcétera; pero allí creo que aún el alcance debería mejorar y en ese sentido, por eso, pregunto el tema de la pauta porque digamos, esta oficina sí que tiene recursos, ¿cierto? para lograr, por ejemplo, las adopciones de los animales que se encuentran en la Unidad de Bienestar Animal, que por ejemplo, llevan rato sin poder ser adoptados porque bueno, estamos en una sociedad que todavía no es completamente consciente de la importancia de adoptar, de no comprar, de no favorecer estas cadenas de maltrato, pues aún hay que hacer esfuerzos grandes para lograr que, por ejemplo, estas publicaciones tengan alcance y no que se pierdan en una infinidad de publicaciones; porque ustedes publican alrededor de 25 videos diarios, obviamente, digamos, una publicación en materia de animales que se publica a la par de otro montón, creo que tiene que tener diferenciadores para lograr que ellos puedan encontrar un hogar, porque a diferencia del resto de publicaciones, pues, esto es efectivamente cambiarle la vida digamos a un perrito o a un gatico en dado caso; y ahí quiero hacer un apunte porque yo he visto las publicaciones en materia de adopción, pero no he visto, por ejemplo, que publiquen gaticos en adopción que se encuentra en la UBA, solo he visto perritos que publican, pero no he visto gaticos, y ellos también, así como los perritos, también tienen derecho a poder ser adoptados, yo he compartido, las que he visto que me han salido, he compartido, pero siempre veo es de perritos, que está bien pero también publiquemos a los gaticos que están buscando un hogar, porque entonces, pues terminan siendo primeros; los gaticos son más difíciles a veces de dar en adopción, los perritos tienen mejor recepción, y entonces, si además los invisibilizamos en las redes, pues más complicado se les va a hacer lograr conseguir un hogar, entonces quería que ese enfoque, pues también, pudiera cobijarlos a ellos porque también merecen una familia. Eso digamos, frente a los animales domésticos, lo que creo es por supuesto que deben seguir, digamos, en mayor difusión en materia de adopciones, campañas, etcétera; información útil que le sirva a la gente; por ejemplo, para conocer las rutas de denuncia, he visto que ustedes colocan solamente el 123 y el CAI más cercano, pero no solamente están estas rutas, que además no son las más efectivas, sino que también por ejemplo, el correo de la inspección de policía, el correo de la secretaría del interior o de la secretaría de salud, debería acompañar esta rutas o canales de denuncias y difundirlos de manera que la gente sepa; a mí todos los días la gente me escribe, ¿cómo hago para denunciar?, la gente desconoce incluso los canales, ¿de qué manera hacerlo?, y nosotros digamos, con una persona de mi equipo, le ayudamos a elaborar la denuncia, radicarla, etcétera; pero ¿está la oferta institucional?, si es que de verdad este recurso se utiliza para la oferta institucional y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no para favorecer intereses de particulares o amigos de la administración, como lo ha mencionado mi compañera previamente, pues entonces debería estar allí la atención dirigida. Ahora, ya que José pone la imagen, entonces pasemos al siguiente punto, ustedes toman un pantallazo de mis historias, ¿cierto? de Instagram, entonces, le damos para ver, porque ustedes le ponen un título que dice: "no es cierto", en un video, ¿verdad?, yo coloco en mi historia: "esto lo pagamos los recursos de los bumangueses", coloqué que los pupitres llegan hasta el 10 o 15 de marzo, qué fue lo que dijo la secretaria de educación en el primer video que ustedes elaboraron, coloqué que mientras tanto los niños sigan recibiendo clases en el piso o en casas, y los contratistas justificando en los comentarios: "la dignidad se la metieron en el bolsillo", la acción de tutela, avanza el 10 al 15 de marzo, era la fecha en la que respondió la secretaria que llegaba el nuevo mobiliario, efectivamente habían contratistas, ¿cierto?, digamos, defendiendo porque pues deben defender a la administración, pero además, borraban los comentarios que de alguna manera tenían una visión crítica sobre la acción que ustedes estaban realizando como administración, pero además, usted dice: "no es cierto", y yo les puse, ¿qué es lo que no es cierto?, y la juez falló a nuestra acción de tutela, les cuento para que no se vaya a retractar, ni a recomponer, pero... José la anterior, por favor, muchas gracias... es que dice la jueza, no lo digo yo, no lo dice el concejal el que ustedes le hacen tomas en pantallazo de historias... 3 minuticos más presidente, por favor...

PRESIDENTE: 3 minutos concejal Machado.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: ...La jueza de la República, ahora de conformidad con las fotografías que obran dentro del expediente despacho, no el concejal, el despacho la rama judicial, considera que las condiciones de las aulas de la institución educativa Oriente Miraflores no cumplen con los estándares mínimos para garantizar el acceso a una educación digna, la falta de dotación adecuada de los pupitres en los salones de clase impide que todos los estudiantes puedan recibir sus clases en condiciones óptimas, ya que, algunos se ven obligados, según el despacho, a sentarse en el piso y sobre cajas de cartón, o en sillas rimax que no brindan el soporte adecuado para escribir o mantener una postura correcta durante el tiempo de estudio, yo quisiera saber, ¿si ustedes le van a llamar mentirosa a la jueza de la república?, los derechos de la educación de los niños en el colegio oriente Miraflores, que además, se encontró completamente probado que recibían sus clases directamente en el piso y cajas de cartón; porque lo que salieron a decir fue algo completamente distinto a lo que una jueza, que además la alcaldía respondió no puedo contestar, estás pruebas que para el despacho fueron absolutamente contundentes; terminó

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

resolviendo entonces la tutela, el derecho fundamental educación de los niños, niñas y jóvenes que estudian la institución educativa Oriente Miraflores sede A, ordenando al municipio la dotación inmediata del mobiliario, todo. Yo quisiera saber, ¿cuál es el rasero de ética que ustedes utilizan?, o si es que hay ética en la oficina de comunicaciones, y no vi la campaña, responderle a los concejales con mentiras, no, la pueden evidenciar, no están allí los videos en el que ustedes realizan y que además, no guardan, digamos, no están ajustados a la verdad porque aquí lo que se ha mostrado es que una jueza de la república dice que efectivamente estaban recibiendo clases en el piso y en caja de cartón, entonces eso, pues quisiera saber, ¿cuál es el parámetro para ustedes hacer estos videos? y que me digan qué es lo que no es cierto..

PRESIDENTE: Un minuto más honorable concejal.


INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias. Los derechos de estos niños, y me parece grave que los recursos públicos pues se terminan utilizando para decir mentiras, por ejemplo, la rama judicial dice completamente lo contrario, entonces eso es bastante delicado. Ahora, en cuanto al personal quisiera saber, ¿quiénes realizan estos videos?, como el que acabamos de ver, cómo los que ustedes fueron respondiéndoles a los concejales, pues a ver, digamos, ¿qué recursos están destinando para estos videos?, además, ¿cuál es el análisis de la verdad que ustedes hacen?, para por ejemplo, tachar de falso o de no es cierto, cuando lo que se evidencia, según el fallo judicial, es que sí era completamente cierta esta situación, entonces... Presidente, gracias por el uso de la palabra, ojalá que nos respondan hoy de fondo y no por las ramas o diciendo que nos responden por escrito como suelen decir, para luego no enviar ninguna respuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Saludar a la oficina de prensas y comunicaciones. En el informe que traen del 2024, veo que avanzaron en muchos aspectos con las metas del cuatrienio, en el tema de posicionamiento de ciudad un 100%, en el tema de participación ciudadana en las convocatorias también fue un 100%, eso habla de que la oficina de comunicaciones y prensa se está moviendo fuertemente. Y en el informe de campañas, en medios pues, los tres temas que ustedes están tocando; uno es la oferta institucional, lo otro es la marca de ciudad, y lógicamente el tema de la cultura en Bucaramanga, y ahí cuando empiezan ustedes a discriminar, y a desagregar la inversión que tuvieron ustedes en las campañas a nivel nacional, a nivel regional, y a nivel local, pues ustedes le apuestan a unos medios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


nacionales importantes, interesantes, que eso también es el culetazo de que a nivel nacional se esté hablando de Bucaramanga de otra manera, a nivel regional pues lógicamente le dan la cobertura con canal TRO, con vanguardia, con Q'hubo, con frente; parece interesante que tengan en cuenta los medios, no solamente digitales, sino los medios escritos y más cuando ustedes le apuestan a la radio local; porque ustedes entenderán y los que son periodistas o lo que en algún momento ejercieron el tema del periodismo o en locución, es el tema de las necesidades precarias en la forma en que hoy en día los medios de comunicación viven, o los comunicadores, o los periodistas viven de la pauta, y si ellos se apalancan en una pauta que lastimosamente, o tiene que ser o lo privado o lo público; entonces el año pasado yo les decía, abran el espectro para apoyar aquellos medios más pequeños; vemos aquí que está RCN, Tropicana, bueno estas emisoras, pero también hay otras emisoras más pequeñas que de pronto denle la oportunidad, de que a la alcaldía también pauten esos medios, porque de alguna manera eso es lo que se necesita. Con respecto al presupuesto que ustedes manejan de 2.500 millones de pesos, la ejecución fue del 91%, me parece que es una ejecución aceptable, interesante, yo siempre he dicho que más del 90% de la ejecución debe hacerse, para esos son los recursos, y le faltó el 9% de ejecución en el presupuesto versus lo que es la campaña y los medios de comunicación que tiene la alcaldía, versus el porcentaje de cumplimiento; pues es muy bueno, es muy bueno en el sentido de que pues se sabe comunicar. Y aquí voy con lo siguiente, los medios de comunicación están prestos para colaborarles a las administraciones, yo no he visto ninguna alcaldía, yo no he visto ninguna gobernación, yo no he visto ningún medio de ningún ente estatal que no invierta en recursos para los medios; yo traigo aquí unos apuntes, según contenido que dice, por ejemplo el gobierno nacional a la fecha ha gastado 131.000 millones de pesos, el gobierno nacional del actual presidente, 131.000 millones de pesos; y así sucesivamente, todos los gobiernos gastan, las gobernaciones gastan, las alcaldías gastan; por eso, si ustedes tienen de alguna manera el tema de la comparación entre el primer año de ustedes contra los las anteriores administraciones, yo sé que por ejemplo; que en paz descansa el alcalde Rodolfo; invirtió muchísimo en publicidad y en medios, tenía una agencia extremadamente buena, pero también hay que saber cuánto es la comparación, y para traer pues eventos como tal y movimientos de la ejecución y el gasto, ojalá nosotros tuviéramos, que Bucaramanga tuviera un presupuesto muchísimos más alto en todo, no solamente prensa, en todo, alcaldías, alcanzaron casi los 12,000 millones de pesos el último año, hay que saber, hay que saber también, entender la dinámica. Y finalmente, lo del ICONTEC, me parece interesante que el ICONTEC reconozca que la campaña que ustedes tienen, es una campaña sólida, la campaña, una campaña

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comunicativa, sólida, llama INCOTEC, el tema es seguirlo demostrando, seguir avanzando. Y lo el tema, de que el tema de las gracias, yo no sé cómo le quitamos el chip a la gente, ¿cuánto llevan?, muchos años, cientos de años, diciéndole, que usted ve en todas las comunicaciones de presidencia y gobernaciones de alcaldía, de concejo, de asambleas, agradeciéndole a la persona, no a la institución, es un cambio cultural que hay que hacerlo, pero, ¿cómo se llevará a cabo?, difícil; de tal manera que le pido a la oficina de comunicaciones como están pidiendo aquí los honorables concejales, pues tener mayor alcance, ¿cómo se tiene mayor alcance?, pues de pronto invirtiendo más. Gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa.


INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Bueno presidente, saludar a la oficina de prensa, bienvenidos acá al concejo. Pues lo que llevamos en su misión especial, comunicar, lo han hecho muy bien, del crecimiento de las redes de la administración central, los institutos descentralizados también han mejorado y si quisiera felicitarlos en estos temas porque eso es lo que necesita la comunidad, que se entere que hace una gobernación municipal, que hacen los institutos descentralizados, que actividades hay para que la gente pueda asistir a estos eventos. Unas cositas si quisiera preguntarles, ¿Cuál ha sido el alcance de comunicaciones a nivel nacional?, ¿Cuál ha sido el crecimiento?, cuál fue el crecimiento tanto en seguidores, en interacciones, como en reproducciones en ciertos videos importantes e impactantes para la comunidad; y algo también cómo es la articulación entre la oficina central de prensa y los institutos descentralizados, ¿cómo hacen ese trabajo mancomunado?, porque eso debe ir de la mano, así como en estos días la feria de empleo que hubo una gran auge de personas, ahí se sabe que se informó bien porque llegaron más de 5.000 personas, si no se hubiese informado pues no hubiera llegado ese montón de personas, fue un éxito, entonces yo creo que en esos temas bien. Sé que las redes institucionales son un poco difícil de posicionarlas y le hago un ejemplo, no por referirme aquí, Jorge Flórez, la presidencia de la República, pero es un ejemplo, no estoy diciendo que..., mientras que el mismo video en las redes institucionales de la presidencia de la República tuvo 1128 me gusta, en la redes de Gustavo Petro tuvo 38 mil, a veces es difícil porque las personas siguen es a la persona que está al frente, mas no a la institución, eso es lo que tenemos que empezar a hacer, una campaña para que sigan como tal la alcaldía de Bucaramanga, las alcaldías, las gobernaciones porque normalmente lo que se hace es que se interactúa es con la persona. En cuanto a la comunicación, si de verdad que me parece que han crecido mucho las redes de la administración, sigamos el mismo camino porque creo que en las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

redes sociales, en la información que está es lo que nos va a posicionar a Bucaramanga como la quinta ciudad más importante de Colombia, y así nos damos a conocer a otros países, y a otras regiones, porque en años anteriores; sí quisiera saber también cómo ha sido el crecimiento de las redes, digamos en los periodos 21, 22, 23, hacer como ese desglose para ver cómo ha sido el crecimiento de las redes, qué tanto rendimiento hemos tenido en el último año con respecto a los años anteriores, porque en comunicaciones eso es lo que se mira, de ir creciendo todos los días, de ir interactuando más, de conseguir más seguidores, de que hayan más reproducciones porque esa es la comunicación, esa es su función, su misión especial es comunicar, digo que la red institucional se hizo para la prensa. De resto, felicitarlos, que sigan en ese mismo camino en comunicarle a los bumangueses qué se hace, qué está pasando en la alcaldía de Bucaramanga. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.


INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente muchísimas gracias. Yo quiero hacer solo una intervención y es respecto al oficio de lo que debe hacer un concejo de la ciudad, y más de una ciudad capital, no le veo sentido a entrar en una discusión de métricas cuando esa función debe realizarse en los documentos de planeación, y es ahí donde va mi pregunta, o sea, el planteamiento de lo que hoy le voy a decir es netamente del plan de desarrollo, esos documentos de planeación están establecidos en el plan de desarrollo, no los vimos en el informe, yo sí quisiera que nos lo hicieran llegar al concejo, porque esa es la meta indicador de cumplimiento; más de cómo lo vayan a organizar, yo quiero hoy hacer un llamado, y es a la institucionalidad, a los colores y a todo ese tema, al fin de cuentas, termina determinando lo que debe ser institucional, en eso debemos avanzar porque el día de mañana puede llegar un mandatario, concejal Luis Ávila, que ya no le gusta el verde, sino que le gusta el amarillo, y eso va relacionado también con el tema de las normas preexistentes en el ordenamiento nacional. Entonces, la primera pregunta es sobre esos documentos de planeación, obviamente, con la meta indicador de producto sobre el tema de la publicación de contenidos digitales y campañas, yo creo que esa meta ustedes ya la pasaron, la del cuatrienio, yo creo que se quedó corta en la formulación del plan de desarrollo porque las campañas han sido muchas y el nivel comunicativo ha sido, pues, de muchas aristas, en algunos se puede decir eficiente, en otro se puede decir deficiente, en algunos se apegan a lo que se quiere psicosocialmente, en otros no; pero ahí va de la mano el cómo se incrusta el proceso de la oficina de prensa, con la misionalidad de cada una de las dependencias. Y yo quiero tocar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


un punto muy vital, y es que esto quedó en el plan de desarrollo, los ejercicios de participación ciudadana, un ejercicio de participación ciudadana no es una publicación, no es una pieza gráfica, es participación ciudadana; y se lo digo en el ejercicio de que hemos recibido comentarios y comunicaciones de que se bloquea la comunicación de los ciudadanos, se perfila qué comentarios les gusta y qué comentarios no les gusta, eso es censura, y en el ejercicio de participación ciudadana esto debe ser abierto, obviamente, respetando lo que se debe respetar, que es el trato en buena forma por parte de los ciudadanos, pero que no nos guste o no nos parezca bonito el comentario, pues eso nos lleva al tema de replantear el ejercicio de participación ciudadana, y es aquí donde yo quiero hacer la pregunta, ¿cuáles han sido los ejercicios de participación ciudadana?, las piezas gráficas, los videos, esas son comunicación directamente unipersonal, eso es solamente lo que sale de la alcaldía, pero, ¿que hemos recibido de participación ciudadana, por parte; valga la redundancia; de los ciudadanos?, ¿qué ejercicios hemos llevado a los distintos escenarios que maneja la oficina de prensa?, es decir, a través de la página web, a través de las redes sociales, a través de todos estos canales de comunicación donde puede participar la ciudadanía; y esa métrica es donde debemos concentrarnos porque las piezas publicitarias, al fin de cuentas, se apegan a una meta del plan de desarrollo, que para mí en un análisis rápido, al parecer ya las cumplían; pero el ejercicio de participación ciudadana es el que debe reinar en el proceso de comunicación, desde la alcaldía hacia los ciudadanos, y es ahí donde los funcionarios y los mandatarios puedan entender que medidas; le voy a poner un ejemplo, como el pico y placa foráneo, consultas que se pueden extender a la ciudadanía y en las que podemos recibir la comunicación y la participación de los ciudadanos; también con el tema de los cambios de horarios que han realizado en diferentes zonas para el tema de la rumba, ese es el ejercicio de la participación ciudadana, y es lo que piensa uno en el ejercicio y con la meta del producto indicador que está acá en esto. De resto, mi llamado es, apeguémonos a los procesos normativos, ojalá esta administración deje un esquema establecido sobre marcas y logos para poder nosotros avanzar en una comunicación, que no dependa del mandatario, ni los colores de turno, sino que podamos volverlo más institucional y poder apegar este proceso al cumplimiento de una comunicación efectiva. Presidente, esa es mi intervención, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Un gusto concejal. Terminamos los usos de la palabra. Querido director Wilson tiene el uso de la palabra para dar respuesta a los concejales, 30 minutos por favor.


INTERVENCIÓN DE WILSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ, ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

BUCARAMANGA: Bueno, muchísimas gracias por esas preguntas, ya que nos permite evidenciar mucho más la gestión que hemos venido haciendo desde comunicaciones, y de pronto aclarar a ciertas dudas que es normal tener y que está muy bien tenerlas en pro de salvaguardar ese ese derecho que tienen los ciudadanos de informar, no veo al concejal Cristian, pero veo que varios preguntaron sobre el tema de la ejecución presupuestal. Y quiero contarles cómo se distribuyó el presupuesto para esta vigencia 2025, en la primera meta de contenidos digitales tuvo un rubro de 250 millones de pesos una ejecución de 207, 250 millones con 9 CPS, esas 9 CPS fueron los que estuvieron contratados para cumplir esa meta de los contenidos digitales; en los ejercicios de participación ciudadana también tenemos un rubro de 250 millones, una ejecución de 169.616 con 10 CPS, ¿por qué en algunas CPS como en este caso sobró?, dentro del proceso una CPS se liquidó anticipadamente, y pues esos saldos fueron quedando; la ejecución de plan de medios inicialmente eran 2.000 millones, sabemos que fue una licitación, y finalmente quedó en 1.866 y aquí está lo que se ejecutó finalmente el 91%, que fue de \$2,274,506 millones de pesos, así es como se distribuyó la ejecución de la CPS. Rangos, preguntaban rangos salariales de la oficina de comunicaciones; la administración tiene una tabla y de acuerdo a la tabla, de acuerdo a su formación, de acuerdo a su experiencia, se estandarizan pues estos estos rubros. En el tema lo que han preguntado, voy a tocar el tema general porque sé que el concejal Ávila, Andrés Díaz, el concejal Henry, el concejal Carlos Parra, hablaban del tema del alcance o de las cuentas; gracias a que este año se empezó a implementar la ley de chao marcas, el año pasado la ley de chao marcas, eso realmente fue una solución muy efectiva, que desde mi experiencia profesional en el sector público creo que ha sido lo mejor, porque busca esa centralidad en la imagen, en ese proceso se hizo construir el manual de identidad de marca que se tenía que presentar ante el DAF, este manual ya se estableció de aquí en adelante, es decir, tuvimos la oportunidad en este gobierno, y en esta administración, y en esta coordinación de comunicaciones, de poder ya establecer lo que sería el manual de identidad aquí en adelante, es decir, para las futuras administraciones se va a mantener ya la identidad visual en áreas, obviamente de evitar esos gastos o esos cambios de colores de una administración a otra y estos logos; ¿Que sucedió?, cuando llegamos a la administración muchas de las cuentas que estaban siendo utilizadas en redes sociales para los diferentes programas, secretarías, oficinas, muchas de estas se perdieron, por x o y motivo no tuvimos acceso a estas redes, ¿qué suele pasar o qué solía pasar?, y no solo acá, sino en muchas entidades territoriales, es que muchas de estas redes sociales se creaban con correos de contratistas, y a la hora de irse pues se llevaban estas cuentas o estos perfiles, cosa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que se solucionó a través de este manual de identidad visual, porque allí nos establecieron definir cuáles eran los canales digitales, cuáles eran estas redes sociales, cuáles eran los perfiles que se iban a implementar, y eso ya quedaron registrados con correos institucionales para salvaguardar este canales de comunicación. Lo que preguntaba el concejal Andrés frente al tema de los alcances, si bien es cierto, nos estamos enfrentando a ese desafío y creo que varios preguntaron en cuanto a las métricas, esa es la razón por la cual estamos en ese crecimiento orgánico; y le responde esa pregunta al concejal Camilo que, si teníamos pauta, no, no tenemos pauta, si se está estudiando la opción de la figura que se puede implementar para pautar, ¿sí?, por un tema que se debe revisar del componente jurídico, pero es entender que como las redes la gran mayoría son nuevas desde que empezamos, por eso el crecimiento ha ido lento, y aunque ha sido lento, no se puede desmeritar porque realmente considero en los seguimientos que hacemos día a día en el crecimiento, y semana a semana hemos visto un crecimiento exponencial en las redes sociales; el concejal Ávila decía, quisiera ver métricas, quisiera, pero recuerdo que desde la primera vez que vine al concejo fueron algunos concejales muy claros, no queremos métricas, queremos ver realmente acciones, pero por las métricas las tenemos. El concejal Henry hablaba que si había un histórico, ese crecimiento de redes, que sea un histórico; cuando yo entro y evidenció, empiezo a revisar si había un histórico, no se cuenta con esa información pero es mi responsabilidad, si lo estoy haciendo para dejar ese histórico semana a semana del crecimiento que tenemos, hemos estandarizado la oficina de comunicaciones, hemos establecido los procesos que estamos liderando y que estamos siguiendo, y sobre todo, dejar esa data porque como bien decía la concejal Daniela, es importante tener ese estudio de cómo es el comportamiento digital, cómo es el comportamiento de la ciudadanía frente a la información que le estamos dando, pero al no haber una data, obviamente es muy complejo tener esa decisión; es que sí lo estamos haciendo nosotros, nosotros muy juiciosamente, semana a semana estamos, vamos haciendo ese seguimiento puntual. El concejal Henry me preguntaba que cómo estábamos unificando el mensaje, y es que gracias de que ya está ese manual de identidad, y que una de las funciones de prensa y comunicaciones es salvaguardar la ejecución de ese manual de identidad, eso mismo nos ha permitido centralizar y sobre todo acoger, como bien decía el doctor Cristian, no es descentralizado, islas aparte, sino que somos todos una misma administración de poder hacer ese direccionamiento hacia ellos, de poder hacer esa orientación para todos los comunicadores y los equipos de comunicaciones de los descentralizados, porque hemos entendido que el poder comunicacional de los medios, de las entidades territoriales debe estar enfocado en la uniformidad y en la ejecución en masa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esos canales digitales. Lo que mencionaba el concejal Henry, ahorita en la pasada feria de empleo seguro, hicimos una un despliegue comunicativo por todos los canales digitales que tenemos ahorita actualmente, esto permitió obviamente esos resultados que se han evidenciado. La concejal Daniela hablaba de un tema acerca de los títulos de las campañas que se han estado realizando, concejal y pues desde el área de comunicaciones los mensajes, si bien es cierto, emitimos los mensajes, pero la interpretación de cada uno pues es muy subjetiva, ¿no?, si es de mi experiencia y yo, cuando empezamos a estudiar el tema: "amiga, date cuenta", lo vimos desde la postura de que es un mensaje para empoderar a la mujer, para reconocerle que tiene una autonomía, para reconocerle que tiene un poderío sobre ella misma, y que era necesario hacerle ver, y más, no fue enfocado desde otro punto de vista, de por sí es válido en el debate esas apreciaciones; si bien es cierto, hay una mesa consultiva de mujer que ustedes realizan junto con el enlace de mujer, Angie Cuadros, y creería que sí es importante revisarlo, y sobre todo, mirar hacia qué decisiones tomar comunicativamente acertada; y ahí ya le respondí el tema de estudios previos, es importante esto y en este momento en el que nos encontramos ya podríamos revisar los resultados de estas campañas, si bien es cierto, los resultados que podemos hablar de prensa y comunicaciones es el alcance y el impacto de redes sociales que se ha emitido, porque es lo que nosotros como prensa y comunicaciones podemos medir, sin embargo, el tema de cuántas mujeres han sido beneficiadas y todo lo demás, pues es una cifra y una información que reposa exclusivamente pues en los líderes de estos procesos. El podcast de familias, que hablaba también la concejal, es una estrategia que estamos empezando a implementar, si bien es cierto, hoy en día en el marketing digital, está muy de moda estrategias comunicativas que buscan vender la experiencia real del usuario, ¿sí?, porque eso es lo que busca es vivenciar y evidenciar los servicios; se pudiese utilizar otra estrategia de coger influenciadores, coger personas muy representantes en los colectivos, es válido, también creo que se van a realizar y se va a ejecutar en algún momento, pero empezamos por historias de vida que la gente se identifique más que por un estatus en lo digital, sino por una historia real que está a la par, esa fue como la estrategia de lo que estamos implementando. El TikTok; en 2024 TikTok estábamos apenas..., ya está en la alcaldía, ya tenemos TikTok pero realmente, ¿cómo fue?, ¿cómo se ha venido estructurando el posicionamiento de las redes?, si bien es cierto, cada red es diferente, el contenido de TikTok es diferente al de Facebook, es diferente al de Instagram, y tenemos que tener esa habilidad de cómo comunicar de diferente manera según la red social, cada red social tiene su estructura, su algoritmo, en fin, es complejo empezar a tratar de posicionarlas a todas; por eso el año pasado nos dedicamos a posicionar Instagram que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es una de las redes sociales más fuertes hoy en día, y en ese entonces, empezamos a darle duro a Instagram y sobre todo enfrentando el desafío de tener cuentas nuevas, de no tener cuentas, realmente en la gran mayoría, no en todos, de tener cuentas nuevas, este año estamos enfocados en este primer semestre a fortalecer todo lo que son las redes nuevas de Facebook, porque si bien es cierto, Facebook sigue conteniendo un gran nicho poblacional que nos interesa llegar, a esa población como personas mayores, en fin, es una red social muy, muy fuerte en esa población, y posiblemente ya vamos a continuar con TikTok en el momento en que lleguemos a ese punto de equilibrio en Facebook, de esa manera, esta es la estrategia que he planteado para establecer el crecimiento en redes sociales. Es por eso que, si bien estábamos hablando, el proceso que hablaba Andrés, que hablaba el concejal Camilo en cuanto al avance, el crecimiento en cuanto a estos contenidos, es por eso que ha sido un proceso de crecimiento orgánico y que estamos ahí dándole, en cierta manera si hay que tener claridad concejales, de que en comunicaciones no vamos a escatimar ningún esfuerzo por seguir promocionando, por seguir dando contenido específico para estas acciones. Concejal Ávila, lo que mencionaba de las métricas, si bien quiere le envío el informe de las métricas para que lo pueda revisar, semana a semana nos estamos midiendo, eso ya nos permite tener un acervo de lo que fue el año pasado, desde mitad de año hasta acá y pues un informe generalizado de lo que llevamos al momento, de lo que estamos hablando. Algo de lo que mencionaban varios concejales, en cuanto al tema de que la ciudadanía agradece al alcalde, si bien es cierto, y desde muchos estudios sociológicos, desde muchos estudios políticos, desde muchas etnografías enfocadas al estudio cultural y a la política, es algo que se evidencia en la cultura, sí, la gente asocia no la institución sino la cara de la institución, entonces en ese orden de ideas la gente, para mucha gente del común, el tema es ese, ellos en sí no están viendo una institución, están viendo una persona a través de la institución, o sea, es un tema cultural, ¿sí?, es un tema cultural y es un tema que en cierta manera, la política latinoamericana la mantiene, y eso lo podemos ver en muchos estudios sociológicos, antropológicos, y de política, que desde la academia se han hecho esos análisis político y pues obviamente ahí radica. Deme un momento reviso qué más preguntas tengo; pero al concejal Parra, bueno le responderé por escrito el tema técnico; no te había visto concejal, ya respondí el tema de las cuentas, del DAF, ya eso obviamente se salvaguarda de ahora en adelante en las redes porque, ya las redes reposan, obviamente en ese tema, en cuanto al tema que mencionabas de los aspectos técnicos y mencionabas el tema también de lo de logística, te voy a responder por escrito esa respuesta, ya que, si hablamos en el tema de la rendición de cuentas, muchos de estos requerimientos vienen

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por parte de planeación, hay otro por parte del tema administrativo, en prensa también tenemos otro componente ahí, entonces para darte una respuesta realmente técnica y de componente de todas las aristas que incluye, te la envío por escrito, listo. Camilo, concejal Camilo, un tema que si quiero aclarar, frente al tema de los pupitres realmente, no estábamos diciendo que era mentira, a lo que nos estábamos enfocando que era mentira era el tema de las cajas de que están sentados en cajas y en el piso, ¿qué argumento tenemos?, Y acá tenemos un video que quisiéramos compartir y es el video de la rectora, donde fue el argumento clave para nosotros comunicar ese tema, muy respetuosamente aquí yo comparto este argumento que fue el que nos dio a nosotros el sostenimiento; Nos regalan volumen por favor...

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presidente una moción

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejala.

INTERVENCIÓN H.CONCEJALA DANIELA TORRES ZÁRATE: José, puede por favor colocar mis pantallazos...


INTERVENCIÓN DE WILSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ, ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA: Bueno, avanzando mientras el video...

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No, decía moción, por favor respeto. Aquí se puede evidenciar como personas de su oficina de prensa están haciéndome un perfilamiento grave, la próxima les puede por favor decir que no lo hagan desde sus perfiles personales. El contratista Charly Mateus León dice: "concejal, que argumento tan improvisado, esperaba más fundamentos, pero toda su participación quedó en nada, triste intervención." Otro contratista de la alcaldía: "pregunta arrogante, cuántas vidas han salvado con esa supuesta señal". A mí no se me han contestado cuántas vidas han salvado, según el contratista dice: "señora, muchas porque se están informando las señales que sirven de alerta para identificar los casos de violencia, ignorante". Perfilamiento por parte de la administración, lo hacen directamente desde sus perfiles personales, respeto por favor, usted como director de esa oficina de prensa, dígame a sus contratistas que más ignorantes serán ellos porque hacen nuestro trabajo como concejales, hacerles control a ustedes. Gracias presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente una moción por favor.

PRESIDENTE: Con gusto concejal, tiene el uso de la palabra por moción concejal Camilo.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Justamente presidente, para rechazar este tipo de situaciones de las que


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

constantemente nosotros nos afrontamos, cada vez que denunciamos un tema esta administración le incomoda y a las diferentes oficinas ,especialmente a la de prensa, le incomoda que los concejales hagan sus funciones o ejerzan sus funciones de control político; de esa manera, ¿cierto?, haciendo un aplausómetro porque obviamente, pues deben salvaguardar entonces el contrato que tiene la alcaldía, pues salen a atacar, a destruir con mentiras, con falacias, ¿cierto?, a cada uno de los concejales que ejercemos nuestra función de control político. Y me parece muy bueno que vaya a proyectar el video de la rectora, a la que por supuesto en conjunto con la secretaria de educación, le cabe un disciplinario en la procuraduría, si uno confronta las mentiras que está diciendo la rectora frente a lo que una jueza de la República, ¿cierto?, en sede de tutela, revisa los materiales probatorios, se encuentran probados; porque además, el video de la alcaldía, la rectora que usted va a proyectar en el video, la secretaria de educación no desvirtuaron las pruebas de que estaban recibiendo clases en el piso y en cajas de cartón, y no en ninguna actividad como se lo inventó de manera amañada esta rectora, ojalá que, entonces proyectamos el video para de una vez presidente enviar copia a los a los diferentes órganos de control y que puedan ejercer las acciones disciplinarias; uno contra la rectora, además, contra la dirección de prensa, ¿cierto?, por replicar con recursos públicos mentiras en contra de lo que dice una juez de la república; ojo, porque no es en contra de lo que dice el concejal, es un fallo que emitió la jueza de la República. Entonces, gracias presidente, triste presidente, que no haya respeto, ¿cierto?, por parte de los diferentes directores y secretarios hacia el concejo de la ciudad, y ojalá ese discurso de principio de este año que usted bien entonó en materia de respeto, pues haga respetar esta corporación también. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, un minuto.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra por moción.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A ver presidente, yo si llamo a la solidaridad del concejo respecto a la intervención de la concejala Daniela. Uno acá ha visto intervenciones y uno queda anonadado concejal Luis Ávila, y es la expresión de cada quien, yo creo que el argumento que ha expuesto la concejala Daniela ha sido muy válido; lo que yo quiero resaltar es que, los contratistas no hacen eso porque si, digámoslo, y que sea secuencial, uno esos aparecen en el informe de gestión que usted nos acaba de reportar, y lo otro, aparece escrito en la secretaria del interior. Entonces, yo creo que no es respetuoso por parte de ustedes, que ustedes acá estén rindiendo un informe y a la par estén perfilando los concejales, o sea, yo creo que no hay razón de que hoy los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


escuchemos a ustedes, cuando ustedes están dilapidando el nombre de nosotros en redes sociales; dijo un amigo, ¿a son de qué tenemos que estar exponiendo acá?, y haciendo un debate de altura, un debate técnico cuando ustedes a la par, al parecer como es el modus operandi de ustedes, van perfilando a los concejales y van organizando comentarios secuenciales que pueden afectar la integridad de los concejales, o lo que pueden es en herbolar la enemistad de la población; entonces, en ese sentido, yo presidente, yo creo que escuchar más de usted hoy asesor de prensa es perder el tiempo, se lo digo con mucho respeto, porque nosotros acá estamos haciendo apreciaciones técnicas y su equipo de trabajo se dedica a hacer apreciaciones y comentarios fuera de fundamentos, en lo que aprecian o determinan los comentarios de una concejala de una forma, tratándola prácticamente de bruta concejala. Entonces, no hay sentido ni son, presidente yo sí le pido respeto con la corporación por parte de la alcaldía Bucaramanga, porque si no, no vamos a llegar a otras apreciaciones y el debate debe ser con altura, no llamándonos enemigos de la ciudad, no perfilando a los concejales que no comulgamos con esta administración, sino, entendiendo que en las diversidades todos cabemos señor asesor.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Díaz.


INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias presidente. Bueno, pues hoy también estoy en solidaridad con mi compañera Daniela. Dice aquí este contratista Edwin Morales: "adóptela usted señora concejal, demuéstreme su buen corazón", dígame a este señor Andrés, que no diga mentiras, yo he estado ahí con Daniela, y sé que Daniela ha hecho una ayuda solidaria con la perrita que ella está apadrinando, el hecho que la esté apadrinando no significa que tenga que adoptarla, que respete, para eso fuimos elegidos nosotros acá como concejales, entonces esta persona nos toca aguantárnosla por redes sociales para que nos están insultando, o decir que venimos a plenaria solamente a mamar gallo; y el hecho que nosotros hablemos, tengamos una risa, no significa que estamos aquí haciendo lo que él nos está justificando; entonces yo le digo que respete a una concejal, que respete porque ella no está pintada aquí en la pared. nosotros estamos aquí es para hacer un debate de contra un político, estamos acá para poder darles a ustedes las opiniones que nosotros tenemos para mejorar y que ustedes mejoren, no para que nos estén cuestionando sin más a Daniela. Mi solidaridad Daniela.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge y después el concejal Carlos.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente. Desde luego, es lamentable que precisamente en este tema la administración tenga una percepción y una visión de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

violencia hacia la mujer; hacen unas campañas por redes que pareciera que están del lado de la defensa de los derechos de las mujeres, pero yo le digo a usted doctor Andrés, Daniela Torres es la única concejal entre 19, la única mujer del municipio, y no es ella solamente, la representación de muchas mujeres en la vida política de esta ciudad; y yo lo que siento y Daniela ha puesto el dedo en la llaga, es que el alcalde Jaime Andrés Beltrán y sus comunicaciones no tienen sentido de democracia, ya que no entienden o no pueden entender que en política siempre hay diversidad de opiniones, siempre hay diversidad de ideas, siempre hay diversidad de posiciones políticas, pero pareciera que al alcalde y a su oficina lo único que le gusta es lo que lo apoyen a él, y los que lo critican o los que plantea otra visión, es objeto de ataque por parte de los contratistas de la alcaldía, hoy es Daniela; Camilo señala también unos ataques de manera particular, pero esto va mucho más allá Daniela. Hoy sale el alcalde de manera cínica en un Twitter a decirle a la senadora Gloria Flórez, que según una resolución que hizo Rodolfo Hernández, las víctimas solamente tiene un espacio que es el parque de la Vida para expresar imágenes o visiones de memoria; qué cosa tan absurda, es que no tiene ningún asesor o jurídico que por lo menos le diga que ese es un espacio pero en la ciudad, en el parque de los niños hay otro, y que en materia de la ley de víctimas los espacios no se pueden limitar a un lugar. O sea, los que están pensando diferente a mí reúnanse solo en un punto de la ciudad, y los que piensen diferente a mí, salgan contratistas de la alcaldía y ataquen a ese que piensa diferente, mire la desproporción, ¿usted sabe cuánto nos ganamos nosotros para contratar una unidad de apoyo que nos ayude con comunicaciones?, yo creo que no nos alcanzamos a ganar ni siquiera tres o cuatro millones de pesos, nosotros contratamos 9 CPS por un monto de 200 millones de pesos, por Dios, la desproporción tan absurda en materia comunicativa, y tenemos un plan de medios que nos gastamos 2.000 millones de pesos o un poco más de 2.000 millones de pesos, y nosotros unidades de apoyo para contratar dos o tres asesores con 8 millones de pesos al mes, ¿usted cree la desproporción comunicativa?, y más encima entonces, en un debate colocamos a los contratistas de la alcaldía a que ataquen a Daniela porque opina en favor de las mujeres, en favor de los derechos de muchos ciudadanos acá, pero que no le gusta la alcaldía. Yo sí quiero que reflexionemos sobre eso, porque eso es simplemente un tema de democracia, de entender que nosotros acá la corporación del concejo de Bucaramanga, independientemente si usted es de oposición, de gobierno, independiente, tenemos una visión de este municipio; y usted habla precisamente ahoritica de las caras, esta es la única cara femenina que tenemos acá, cuando la gente mira al municipio, y mira al concejo de Bucaramanga, y habla de las mujeres, está es la cara que nos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

representan, entonces yo sí exijo que exista democracia y puede que nos quieran borrar pero aquí vamos a sacar en cada debate que las comunicaciones del municipio se tienen que democratizar y que tiene que cesar la violencia política hacia la mujer. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Aquí quedó al descubierto, quedaron al descubierto la hipocresía profunda que maneja esta alcaldía, hipocresía es lo que tiene por dentro, es ese talante antidemocrático que les permite bloquear al que cuestiona en un en vivo del alcalde, y lo bloquean en YouTube, que ponen un comentario que cuestiona el alcalde en Instagram, lo sacan de Instagram, son antidemocráticos; pero en especial poner a los contratistas a escribirle cosas a los concejales es una cosa bárbara, yo he visto muchas veces, lo vi con el tema de los medidores, nosotros revisamos cada nombre, contrato, nombre, contrato, nombre, contrato; tenemos la lista en el tema de las sillas, el tema de la silla fueron aún más descarados que se les ocurrió salir en el en vivo del alcalde a decir que la mentira de la semana y arremeter contra mi compañero, yendo en contra de la decisión de un juez qué declaró probada la existencia de cajas de cartón donde se sentaban; y usted me puede traer el vídeo de quien sea, un juez está diciéndole las cosas como son, entonces ¿cuál es la gana de mentir?, mentir, mentir, mentir, hostigar. Acá este debate no tiene sentido, lo que dice el concejal Diego tiene toda la razón, que nos pinten flores y yo no sé qué hay por debajo, los mismos contratistas estén atacando, atacando, atacando, obviamente bajo una instrucción de la administración que queda en el chat de WPP que ellos mismos, téngalo por seguro, porque así funciona lo público, le toman pantallazo y lo mandan, porque a la gente no le gusta recibir esas instrucciones y en un par de meses vemos esos mismos chats diciendo, sí a mí me obligaban, ¿qué sentido tiene?, ¿aquí qué estamos haciendo?, estamos perdiendo el tiempo, eso tiene que hacer es un debate de control político sobre la democracia en las redes, y este informe de flores no tiene ningún sentido. Yo le propongo presidente, absolutamente irrespetuoso, hagamos respetar la corporación y esto se tiene que convertir en un debate de control político de la gestión de medios de la alcaldía. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno, voy a pedirle por favor a José Luis que me publique..., el artículo 104 del reglamento del concejo, habla del orden de comportamiento de los asistentes o del público y lo voy a leer para dejar claridad; frente al tema, el público que asistiera a las sesiones guardará postura y silencio, toda clase de vociferaciones están prohibidas, cuando se percibiera desorden o ruido en las barras o en los corredores; esto es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

homologable y aplicable ahora en la virtualidad, a los escenarios virtuales; el presidente podrá, según la circunstancias, adoptar las siguientes determinaciones: dar orden para que se guarde silencio, ordenar la salida de los perturbadores, ordenar y despejar las barras del público. Entonces escuchando secretario, estás peticiones de los concejales y la concejala Daniela, en primer lugar, pues me uno a solicitarle a los asistentes respeto, no importa que sea de manera virtual, es mi labor como presidente, el concejo municipal es un escenario democrático de discusión libre y debemos respetar cualquiera de los comentarios o de las publicaciones que falten el respeto de un concejal, pues no lo puedo permitir. Le voy a pedir al secretario que le pidamos a la oficina de comunicaciones por este momento suspender los comentarios de YouTube, si continúan comentarios de este tipo durante la plenaria, y una vez lo digo, siempre que eso suceda secretario, vamos a suspender los comentarios por YouTube. A propósito, valga el momento para decirlo que nos pasa también, no solo virtual, sino nos pasa a veces en las barras, y es lo que yo he venido pidiendo a todos los concejales, y aquí le hablo también como presidente, que cuando ocurra esto aquí y sean personas que ustedes conocen, o quien lo acompañan a usted para el debate, de la misma manera, hagamos respetar el concejo porque esto debe ser de allá para acá y de acá para allá, a veces yo como presidente he solicitado a ustedes que nos ayuden aquí a controlar a los invitados, pero ninguno se hace responsable de eso, entonces también le agradezco que cuando ocurra aquí en lo presencial, ustedes también me ayudan a conservar el orden en la plenaria, y no dejen a la mesa directiva sola porque eso se trata también. Yo respondo a la petición, así que suspendo a partir de este momento secretario, los comentarios en el canal de YouTube, por favor y me confirmas si ya lo hizo comunicaciones; dando aquí, avance al artículo 104 de reglamento, le pido también... ya le doy la palabra concejal; al director de la oficina de prensa que podamos culminar con las respuestas a los concejales, o, ¿ya terminaste?, ¿no?, faltan, okay. Vamos a tomar 10 minutos más para terminar director, y por unidad de materia nos dediquemos al informe gestión. Tiene el uso de la palabra concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN H. CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Lamento pues que suceda, y no solamente por la concejala Daniela que debe ser protegida por todos nosotros, la única mujer acá, pero sí, sí eso está sucediendo y como lo evidencian acá, pues bastante lamentable porque los señalamientos de parte y parte, pero señalamientos de parte y parte porque es fácil vociferar, culpar, señalar y también exigir, y exigir, y exigir, pero eso no se hace; y más por eso le pido el favor, si es cierto que esa persona que escribió hace parte como contratista, pero más aún porque es que me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


causa un poquito de intranquilidad, es que están diciendo aquí que están recibiendo instrucciones de la administración, yo sí quiero que, y volvemos a enfocarnos a lo que vinimos, que es el informe de gestión, pero si están diciendo aquí, concejales, que están recibiendo instrucciones de la administración, yo quiero que usted como director de prensa y de comunicaciones, ¿es cierto o no?, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra. Presidente, usted pone el orden acá en la corporación y así tiene que ser, el señor alcalde es la persona que fue electa por todos los ciudadanos que pensaron y que vieron en él, más de 90,000, que podía dirigir la ciudad. Señor director, yo he sido muy crítico con mucha secretarías y oficinas descentralizadas, que al alcalde le sirve más recibir las sugerencias que nosotros hacemos como corporados que somos, los que estamos en la calle, que representamos unas comunidades, a que aquí vengan a atacarnos de una manera rastrera detrás de unas redes sociales, donde no se puede supuestamente decir nada; venga. nosotros somos los que les aprobamos a ustedes los presupuestos, nosotros somos los que sabemos si ustedes están haciendo las cosas bien o la están haciendo mal. entonces cuando uno de una manera propositiva puede decir frente al seguimiento que nosotros hacemos como concejales, es para que ustedes mejoren, y eso es lo que tiene que hacer, pero hoy le toca a usted, porque usted es el líder de esa oficina y muy complicado si es un contratista directo de su oficina; pues ahí voy a pedir al presidente y que esto se pulse copia a la oficina administrativa y de talento humano de la alcaldía Bucaramanga, porque si esa persona es contratista de su oficina, tiene que respetar y tiene que el talento humano tomar las medidas necesarias frente a esa situación, los temas administrativos, los llamados de atención. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno, creo que ya... concejal Oscar Díaz tiene el uso de la palabra.


INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias presidente. Yo quiero juntarme a esto director Andrés, me parece, hablémoslo no solamente porque Daniela sea una concejala, es también por el hecho de que es una mujer y merece respeto. Ahora, esas palabras que usan, por ejemplo bruto, están escribiendo ignorante, están escribiendo el comentario a nombre propio, entonces a mí sí me gustaría director que se tomen medidas, y ahí están los pantallazos; Edwin Morales, Charly Mateus, por favor quiero que grabe, que escriba esos nombres Edwin Morales y Charly Mateos, y secretario, me gustaría ver el procedimiento que desde la oficina de control interno, bueno desde la oficina qué tenga que manejarlo, porque

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

creo que son CPS, desde la oficina donde se tenga que manejar, qué respuesta nos dan sobre qué medidas, qué medidas se toman sobre estas personas, sobre estos comentarios, porque creo que los debates no son para eso. Ahora, que censuren a una persona cuando están en un en vivo, cuando hay un comentario, algo, eso nos pasa a todos y creo que eso lo hacemos todos, todos lo hacemos; en X yo me he puesto en la tarea de hacerle algunas preguntas a algunos concejales acá y me han bloqueado, lo he hecho a nombre propio, lo he hecho con los abogados míos, todos estamos bloqueados, porque no aguantan las preguntas de algunos concejales de acá, entonces todos de bloquear algunos comentarios que no nos gustan, de algunas preguntas que no nos gustan cuando entran más a fondo, entonces nos bloquean, entonces lo bloqueo, creo que lo usamos todos porque a veces no nos sentimos cómodos; hay amigos de las redes sociales que yo lo llamo así, hay amigos que yo tengo que bloquearlos porque atacan a mi familia, se meten con mi vida personal, con mi vida íntima, que no tiene nada que ver con las cosas acá del concejo, que no tienen la madurez de hacerme preguntas o debates políticos, sino más como persona, como papá o como hijo. Entonces eso se censura, lo que todos lo usamos aquí, creo que nadie se salva, eso nadie, ni los que están con el gobierno, les digo, los que están en oposición nadie se salva. Pero sí presidente y secretario, mirar cuáles son las medidas que se toman sobre estas personas Edwin Morales y Charly Mateus, y Daniela usted sabe que toda la solidaridad de todos con sumercé. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejales..

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias. Estábamos por acá revisando; Charly Armando Mateus León, el objeto del contrato: Prestar servicio de apoyo a la gestión en el marco Del proyecto denominado implementación de estrategias de comunicación y publicidad en la alcaldía Bucaramanga, mediante un contrato de \$15.700.000, y entonces uno revisa y dice; oiga a ese contrato, ¿será que le añadieron una cláusula invisible que es atacar y destruir a quienes ejercen la labor de control político?, es bastante, digamos, controversial porque además el objeto, pues, es implementar estrategias de comunicación, y lo que está haciendo es justamente comunicar, ¿cierto?, con mentiras, como lo decía el concejal Luis Ávila de manera rastrera, pero además, extender como lo dice previamente la solidaridad a mi compañera Daniela, pero además cualquiera de nosotros que incomode a la administración, ¿cierto?, acá en redes sociales, en cualquier espacio le van a sacar su video con mentiras, con falacias, les va a caer la lluvia de contratistas a tratar de machacarlo y destruirlos de manera personal. Creo presidente de verdad, por respeto a esta corporación, debería la corporación seguir en el siguiente punto del orden del día e incitar un debate de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

control político frente a esta situación, es que no es un tema menor, es un tema bastante delicado, es más, cuando acá nos dicen con algunas palabras bonitas tratan de dar respuestas, pero en realidad la directriz que están asumiendo los contratistas de su dependencia, y usted dice que no, pero ahí están los pantallazos aunque ya hayan borrado esos comentarios, pues es bastante triste, yo sí les invito concejales, además, que en un acto de protesta, pues digamos, acudamos a los mecanismos que nos da la Constitución y la ley. Yo me retiro de este recinto, me parece absolutamente irrespetuoso lo que usted y, además, lo que quienes están bajo su cargo han hecho acá con la concejala Daniela. Muchas gracias presidente.

SECRETARIO: Señor presidente, para dejar constancia que de conformidad con la instrucción que acabó de dar de bloquear, de suspender el chat en la transmisión de YouTube, ya la oficina de comunicaciones, el ingeniero José Luis deshabilitó el chat para garantizar que se cumpla la petición que usted dio.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente. De igual forma, anunciar también mi retiro de este recinto.

PRESIDENTE: Gracias secretario por la constancia...

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente, de igual manera, me retiro a acompañar la protesta de mi compañera Daniela y le pediría que cuando continúe con el siguiente orden del día pidamos verificación del quórum para retomar la sesión.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente, también para hacer retiro de esta plenaria porque debo tener solidaridad con mi compañera, gracias.

PRESIDENTE: Bueno secretario. El reglamento nos solicita, nos da dirección de revisar quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el debate. Por favor me certifica cuantos concejales hay en plenaria para saber si podemos o no continuar.


Se realiza llamado a lista para verificación del quórum.

SECRETARIO: Presidente, me permito infórmale que en el momento se encuentran en el recinto 4 honorables concejales de 19 concejales.

PRESIDENTE: Bueno, entonces secretario vamos a dar un receso de 5 minutos y en vista de que no hay quórum de liberatorio no podemos continuar con el debate. Así que en 5 minutos hacemos el llamado a listo y de no tener quórum deliberatorio y decisorio, entonces tendríamos que levantar la sesión o pasar al siguiente punto del orden del día.

Receso de 5 minutos.

PRESIDENTE: Secretario por favor hacer llamado...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

No hay audio de la hora 3:09:24 hasta 3:09:50

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.


INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde al llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárata.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, han respondido al llamado a lista 8 de 19 concejales habiendo quórum de liberatorio y no quórum decisorio. Quórum delibera torio y no quórum decisorio.

PRESIDENTE: Secretario, entonces, dejando esta constancia levantamos la sesión en el día de hoy para dar garantías al debate, continuamos entonces el día de mañana en la citación de forma virtual.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente, entonces siendo las 10:24 de la mañana se da por agotado el orden del día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

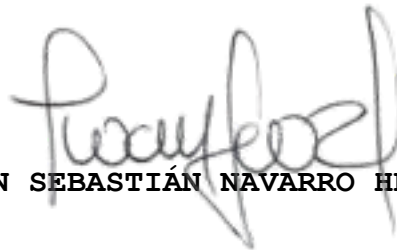
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:



JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **JENNYFFERT JULIANA GONZALEZ CHAUX**
REVISADO POR: **LUIS JOSE LOPEZ HERRERA**